

J. IGNACIO RUBIO MAÑE

Nació en Mérida, Yucatán, el 23 de abril de 1904. Falleció en México en 1988.

Historiador consagrado al periodo colonial y muy especialmente al estudio de los virreyes. Publicó: *Monografía de los Montejos* (1930); *La personalidad de Juan Francisco Molina Solís como Historiador de Yucatán* (1933); *El separatismo de Yucatán* (1934); *Los piratas Laffite* (1938); *El Archivo General de la Nación* (1940); *Apuntes biográficos del Virrey D. Luis de Velasco, el Viejo* (1941); *El Excmo. Sr. Dr. don Martín Tritschler y Córdova. Primer Arzobispo de Mérida de Yucatán* (1941); *Archivo de la Historia de Yucatán, Campeche y Tabasco* (1942); *Don Luis de Velasco, el Virrey Popular* (1946); "Reseña histórica de Yucatán", en *Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Yucatán* (1945); *Notas y aportaciones a la Historia de Yucatán de Fray Diego López Cogolludo, O. F. M.* (1957); *Introducción al estudio de los Virreyes de Nueva España*, 4 volúmenes (1955-1963) y numerosos artículos en: *Diario de Yucatán*, *Revista de Historia de América*, *Boletín del Archivo General de la Nación*, *Revista de Indias*, *Memoria de la Academia Mexicana de la Historia*, y otras.

Fuente: J. Ignacio Rubio Mañé. "Andrés Quintana Roo, patriota y literato, 1787-1851", en Carlos Echanove Trujillo *et al.* *Enciclopedia Yucatanense. Conmemorativa del IV Centenario de Mérida y Valladolid (Yucatán)*, 12 v. México, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, 1944. VII-9-50. VII-14-23.

DON ANDRES QUINTANA ROO

En la casa del Chantre pasó Andrés Quintana Roo los primeros años de su juventud y en el Seminario Conciliar de San Ildefonso cursó sus primeros estudios, obteniendo máximas calificaciones de sus maestros.

Fue aprovechado discípulo del curso de filosofía que abrió en el citado Seminario el entonces subdiácono Pablo Moreno Triay, el 20 de abril de 1802. Fue su condiscípulo Lorenzo de Zavala y otros que figuraron en la política local, como Manuel Jiménez Solís, Mariano Cicero y Pantaleón Cantón, militando todos en las vanguardias del liberalismo. El curso concluyó el 14 de mayo de 1805 y el maestro introdujo ideas

nuevas, el sistema filosófico cartesiano. Quintana Roo y Zavala fueron de los alumnos más aprovechados, llegando a ser conmaestros.

El 26 de abril de 1803 y ante la presencia de ambos cabildos, clero secular y regular, del Rector, catedráticos y colegiales del Seminario y otras personas distinguidas, sustentó un acto muy lucido de Lógica y Metafísica. Presidió su profesor Moreno y replicáronle los Racioneros de Catedral don Manuel José González, don Pedro Sánchez Valverde y Fray Buenaventura Canto. Fue ocasión para que el muchacho expusiese sus magníficas aptitudes de estudiante.

Progresaron sus estudios. El 14 de mayo de 1805 presentaba exámenes del curso íntegro de Artes. En seguida pasó a estudiar Teología y Cánones bajo la dirección del Provisor de la Mitra, señor don Juan María de Herrero y Ascaró, culto e instruido sacerdote que el Obispo Estévez había traído en su comitiva desde España. Terminó el curso el 10. de julio de 1808.

No tenía vocación para el sacerdocio, única profesión en Yucatán que ofrecía carrera para las letras. Pero sí tenía inclinación al estudio de la jurisprudencia. No tenía el Seminario facultad universitaria de leyes y la familia resolvió enviar al joven a la ciudad de México para que realizara sus anhelos y con acertada preparación emprendiera la carrera de la vida.

Don José Matías Quintana tenía recursos porque sus negocios continuaban bien en la tienda de "El Conejo". Además, desempeñaba en el Ayuntamiento el cargo de Procurador Síndico General. También era capitán de Milicias Urbanas. Y prosperaba tanto en el comercio que en el juego de los intereses mercantiles llegaron a vindicarse los suyos en la Real Audiencia de México. Había designado procurador de ellos al doctor en Leyes don Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, uno de los jurisconsultos que más negocios tenía en el foro de la capital de Nueva España.

A fines de noviembre, o principios de diciembre de 1808, debió trasladarse Andrés a la metrópoli para ingresar en la Real y Pontificia Universidad. Con muchos certificados de las autoridades civiles y eclesiásticas de Yucatán, que acreditaban su talento, su aplicación a los estudios, el éxito de sus exámenes, su buena conducta, sus sentimientos cristianos y el

noble origen de su familia, a los veintiún años de edad, se matriculó a fines de ese año de 1808.

Muy pronto pudo presentarse para los grados de Bachiller en Artes y en Cánones. El 11 de enero de 1809 obtenía el primero y diez días después el otro. Este último le fue extendido por el mismo doctor Fernández de San Salvador, en cuyo despacho de abogado comenzó a trabajar para cumplir con los dos años reglamentarios de práctica, requeribles para el grado de Licenciado en Leyes.

Pasaron los dos años y más tiempo aún y Andrés no se daba prisa por terminar sus estudios. Ya estaba enamorado y no se preocupaba más por su carrera. Se entretenía en hacer versos y brillaba en su mente el estro de un buen poeta.

La juventud y los ardores del amor lo impulsaban. La sobrina de don Agustín Pomposo era la culpable del cambio de rumbo.

Leona Vicario se llamaba la muchacha, nacida en México el 10 de abril de 1789. Era poco más de un año menor que el joven yucateco que trabajaba en el despacho de su tío. Una hermana del prominente abogado Fernández de San Salvador, doña Camila, natural de Toluca, había casado en México el 23 de junio de 1787 con un rico viudo español, don Gaspar Martín Vicario, natural de Ampudia, corregimiento de Palencia, Castilla la Vieja.

De estatura regular, robusta, bien formada, Leona tenía gracia en el andar. Unas cejas delgadas apenas daban sombra a sus ojos grandes, de luminosa, firme y enérgica mirada. Boca pequeña y sonriente hacía ritmo con su nariz fina y correcta. Tenía aire distinguido en el porte.

Andrés quiso formalizar sus relaciones con joven tan atractiva, entonces huérfana y al abrigo de su tío, padrino y tutor. Pero ella estaba comprometida con un joven abogado, de noble y opulenta familia de León, Guanajuato, llamado Octaviano Obregón y Gómez Gaona. Mas estaba ausente en España y parecía que ya Leona lo había olvidado, pues poco le escribía.

Don Agustín Pomposo apreciaba mucho a Andrés porque veía en él a un joven de talento. Observó el interés que tenía por su sobrina y parecióle inferior la posición económica de Quintana en comparación con la de Leona y la de Obregón mismo. Si Andrés había cantado en versos a un consejero real como don Ciriaco González de Carvajal y a un capitán general

como don Benito Pérez Valdelomar, sus ideas y sentimientos fueron identificándose con los de Leona, que simpatizaba con el movimiento revolucionario de independencia y hasta fungía como espía de los rebeldes. A don Agustín le repugnaban los insurgentes, y cuando el joven Quintana le pidió la mano de su enamorada, el severo doctor en leyes se la negó rotundamente. Esta fue la causa de que Andrés interrumpiese sus estudios y no pensara en otra cosa que seguir los impulsos de su corazón. Leona misma lo alentaba a tomar una resolución radical, abandonar la ciudad, irse al campo de la insurrección, ofreciéndole seguir pronto ese camino para realizar en esos cuarteles, en que se luchaba por anhelos de libertad, los suyos de ensueños de amor.

Hasta entonces, Andrés Quintana Roo había vivido en una modesta casa de la Cerrada de Santa Teresa, número 4, en compañía de un cocinero de Querétaro, José Vicente Andrade.

En el campo insurgente

Cuando Morelos triunfó en el sitio de Cuautla y la fama de Calleja quedó quebrantada, varios jóvenes de buenas familias de la ciudad de México quisieron ir a engrosar las filas de los insurgentes.

Fue a mediados de 1812 cuando Quintana Roo decidió seguir esa corriente y en unión de un joven hijo del licenciado Fernández de San Salvador, llamado Manuel, y del escribiente del despacho del mismo, se dirigió al sur de Michoacán, en busca del cuartel de Ignacio López Rayón, que pudo hallar en la población natal de este jefe, en Tlalpujahuá.

A pesar de tan impulsiva resolución, Andrés no tenía dotes para ser militar. Brindó a López Rayón su pluma para expresar los pensamientos de rebeldía que bullían en su mente. Era oportuno el ofrecimiento porque en ese tiempo llegó a dicho cuartel una imprenta y se inició la publicación de *El Ilustrador Americano*, cuyos primeros números aparecieron en Sultepec. Quintana colaboró en ese periódico y luego tuvo injerencia más directa en el *Semanario Patriótico Americano*. En todos los cuarteles de la rebelión circularon estas publicaciones.

En septiembre de 1812 López Rayón tuvo que pasar a Hui-chapan y en Tlalpujahuá quedó Andrés. Se celebró allí el segundo aniversario del grito de Dolores y Quintana no tuvo

tiempo de terminar el discurso que había preparado. Los realistas asaltaron esa plaza en esos momentos y el orador tuvo que acabar con estas palabras: "Sin tener armas, repuestos, dinero, ni uno solo de los medios que ese fiero gobierno prodiga para destruirnos, la Nación camina por el sendero de la gloria a la inmortalidad del vencimiento." El autor deseaba hacer la reseña de los sucesos ocurridos en los dos años de lucha y debía publicarse con el título de *El Aniversario*.

Continuó al lado de López Rayón, sin grado militar.

Entre tanto, Leona hacía esfuerzos para huir. El 28 de febrero de 1813, domingo de Carnaval, salió de la casa de su tío, calle de don Juan Manuel número 19, y se dirigió al pequeño pueblo de San Juanico, en la jurisdicción de Tacuba. Luego se trasladó a San Antonio Huisquilucan, de la misma jurisdicción, con la esperanza de que por allí pasara algún grupo de los insurgentes que la llevara hasta Tlalpujahua, donde sabía que se hallaba Andrés. Acertó a transitar por ese pueblo un insurgente llamado Trejo, pero poco caso hizo de Leona y decepcionada ésta intentó volver a su casa. En San Juanico se halló a don Agustín Pomposo, quien se la llevó a la morada el 11 de marzo siguiente, reprendiéndola muy severamente por su proceder. Pero ya las autoridades virreinales tenían conocimiento del hecho y hubo que encerrarla en el Colegio de Belén para someterla a proceso. La noche del 23 de abril de ese mismo año, un grupo de insurgentes valerosos se llegó hasta el referido colegio, penetraron y la libertaron, yendo con ella hasta Tlalpujahua. Parece que allí y poco después contraían matrimonio Andrés y Leona.

El papel más significativo de Andrés entre los insurgentes fue el que desempeñó en el Congreso de Chilpancingo. Éstaba en su elemento para escribir, hablar y discutir. Tuvo la representación de Puebla y por ausencia de José María Murguía presidió la reunión el 13 de septiembre de 1813 y firmó el acta en que por primera vez se declaró franca y abiertamente la independencia del país.

Parece que en ese Congreso conoció a Morelos. Y Guillermo Prieto refiere haberle oído a Quintana cómo fue el encuentro en las vísperas del Congreso y sus impresiones acerca del caudillo:

"—Morelos —me decía— era un clérigo fornido, cariancho, moreno, de grande empuje en el andar y movimientos, de voz sonora y dulce.

“La estancia en que estábamos era reducida y con un solo asiento. En una mesilla de palo, blanca, ardía un velón de sebo que daba una luz palpitante y cárdena.

“Morelos me dijo:

“—Siéntese usted, y óigame, señor licenciado, porque de hablar tengo mañana, y temo decir un despropósito; yo soy ignorante y quiero decir lo que está en mi corazón; ponga cuidado, déjeme decirle, y cuando acabe, me corrige para que sólo diga cosas en razón.

“Yo me senté. El señor Morelos se paseaba con su chaqueta blanca y su pañuelo en la cabeza; de repente se paró frente a mí y me dijo su discurso.

“Entonces, a su modo, incorrecto y sembrado de modismos y aún de faltas de lenguaje, desenvolvió a mis ojos sus creencias sobre derechos del hombre, división de poderes, separación de la Iglesia y del Estado, libertad de comercio, y todos esos admirables conceptos que se refieren en la Constitución de Chilpancingo y que apenas entreveía la Europa misma a la luz que hicieron los relámpagos de la revolución francesa.

“Yo lo oía atónito, anegado en aquella elocuencia sencilla y grandiosa como vista de volcán; él seguía, yo me puse de pie... Concluyó magnífico y me dijo:

“—Ahora ¿qué dice usted?

“—Digo, señor... que Dios bendiga a usted” (echándome en sus brazos enternecido), “que no me haga caso ni quite una sola palabra de lo que ha dicho, que es admirable...”

“—Vaya un licenciado disparatero.”

“Yo me quedé asombrado de lo que le habían inspirado su talento y su gran corazón, porque realmente era poco instruido este inmortal caudillo de nuestra independencia.

“—El mismo efecto que en mí, produjo al siguiente día el discurso de Morelos en el seno del Congreso.”

Siguió Quintana al Congreso dondequiera que se instaló, aun cuando muchos de sus miembros se ausentaron. Más tarde tuvo Quintana en dicho Congreso la representación de Yucatán.

En los primeros meses de 1815 comenzó la desbandada en las filas de Morelos. Estos contratiempos debieron desilusionar mucho a Quintana, quien en compañía de su esposa anduvo errante por las montañas y barrancas del sur, separado ya del movimiento rebelde. Contristado el ánimo llegó hasta la resolución de pedir el indulto al gobierno virreinal como lo habían

hecho varios de los insurgentes antes del fin trágico de Morelos.

Manuel de la Concha, jefe realista que había sido cajero del padre de Leona, brindó a los dos esposos el indulto en agosto de 1815. Ella lo rechazó indignada y dio ánimos a su marido para continuar en aquella actitud rebelde.

Sin embargo, Andrés admitió otro indulto que le fue propuesto por el brigadier Ciriaco del Llano, por conducto del señor don José María Zerrato, teniente de cura de la hacienda Laureles, jurisdicción de Zitácuaro. El 27 de octubre de 1815 expedía el Virrey un salvoconducto para Quintana y su familia. El 2 de noviembre Andrés, acompañaba al coronel Matías Martín y Aguirre, de las fuerzas realistas, desde Copándaro hasta frente a Cóporo, pero hallando allí un grupo de insurgentes Andrés huyó la noche del 5.

La entereza de Leona hizo que Andrés cobrara alientos para continuar en aquella difícil situación. Escondidos en una cueva llamada Achipixtla, dio a luz Leona a su primera hija el 3 de enero de 1817. Recordaron a la heroína de Brabante y le dieron el nombre de Genoveva.

El 9 de abril de 1817 el mismo coronel Martín y Aguirre renovó la proposición de indulto, pero Leona continuó firme en rechazar esas ofertas. Mujer brava, sin duda. Respondía muy bien a su nombre.

Constantemente perseguidos muy de cerca resolvieron ambos esposos con la tierna niña en los brazos refugiarse en una barranca escondida en la sierra de Tlatlaya, donde sólo había un rancho llamado Tlacocuspa, en la jurisdicción de Sultepec. Allí estuvieron hasta el 18 de marzo de 1818, pasando hambres y con las ropas deshechas. En esa fecha se asomaron por los contornos tropas realistas comandadas por antiguos jefes insurgentes, entre ellos dos hermanos de Leona, que ya servían al gobierno virreinal. Andrés temió que si lo aprehendían sin haber solicitado o accedido al indulto sería condenado a muerte. Se apresuró a escribir para pedir el indulto y diole fecha 12 de marzo a la solicitud. Se la dejó a su esposa y él huyó antes de que llegara el enemigo, con la confianza de que los hermanos de Leona y los mismos antiguos compañeros no le harían daño.

Así sucedió. Llegaron los realistas, aprehendieron a Leona y su pequeña hija, y con buen trato fueron llevadas a San Pedro Tejupilco. Se comunicó el hecho al Comandante de Te-

mascaltepec, teniente coronel Miguel Torres. Este concedió el indulto y ordenó que fuera llamado Andrés.

Entre tanto supo Andrés que su esposa estaba presa y que había sido estropeada y escarnecida, cosa completamente falsa. Arrepintiéndose entonces de haberla dejado, temió que fuese fusilada, y poseído de una desesperación sin límites quiso salvarla a cualquier precio. Fue cuando escribió al gobierno virreinal una carta en que renegaba de haber servido a la causa de los insurgentes y que estaba dispuesto a servir al gobierno del Rey. El amor lo había enloquecido. Idolatraba a Leona y la situación en que habían vivido en los últimos tres años no pudo ser más desesperante.

Al fin Torres indultó a ambos esposos, que estuvieron custodiados en San Pedro Tejupilco en espera de la confirmación del Virrey. El 27 de marzo se confirmó en México la gracia; pero con la condición de que los esposos debían salir para España en calidad de desterrados.

Quintana no se conformó con tal resolución. Elevó dos representaciones sucesivas al Virrey, suplicándole se derogara esa disposición y que le fueran devueltos todos los bienes a su esposa. El 5 de septiembre de 1818 se resolvió en México que esos bienes habían sido ya confiscados, buena parte de ellos consumidos y el resto ya se había distribuido, y que a pesar de ello y con el fin de que cumplieran la pena del destierro se libraba orden al Tribunal del Consulado en Veracruz para que le facilitaran 8,000 o 9,000 pesos. Andrés intentó cobrar esa cantidad y no hubo dinero.

Mientras se resolvía tal situación, Andrés y su familia vivieron en Toluca, en condiciones extremas de pobreza. Tal vez entonces pudo Andrés tener noticias de sus padres y hermanos, que vivían en Mérida.

Veamos que habían hecho sus padres en dicha ciudad.

Don José Matías Quintana, su esposa doña María Ana Roo, su hijo Tomás Domingo y su yerno Francisco Calero, se habían entusiasmado por la causa del constitucionalismo español. Pertencieron ellos al grupo que se reunía en la sacristía de la ermita de San Juan Bautista y por eso llamados sanjuanistas. Se trató de editar un periódico de combate y el señor Quintana se destacó por los escritos que publicaba en *Clamores de la Fidelidad Americana contra la Opresión, o Fragmentos para la Historia*.

La causa de los sanjuanistas triunfó con la promulgación

de la Constitución de Cádiz en Mérida en el mismo año de 1812. La señora Roo proporcionó sus alhajas para labrar la letra inicial de la inscripción del nuevo nombre de la plaza de armas, que había de ser llamada de la Constitución. Mas, el triunfo fue efímero. Fernando VII desconoció el régimen constitucional y los absolutistas meridianos saciaron su venganza en los principales sanjuanistas. El padre de Andrés, don José Matías Quintana, su condiscípulo Lorenzo de Zavala, y don José Francisco Bates fueron aprehendidos y embarcados rumbo a Veracruz. En los oscuros y húmedos calabozos de San Juan de Ulúa, llamados "tinajas", fueron internados y allí permanecieron durante tres años, hasta 1818.

Si Andrés y su esposa habían sufrido lo indecible, el señor Quintana estuvo también en esos mismos años apurando el cáliz de la amargura en tan terrible prisión.

El Intendente Corregidor de México, don Ramón Gutiérrez del Mazo, consintió el 5 de agosto de 1818 que Andrés y Leona pasaran a México como lo deseaban, pero el 16 de septiembre de ese mismo año el Virrey negó tal licencia.

Notificado Quintana Roo el 10 de octubre siguiente, contestó que para poder atender sus intereses necesitaba trasladarse a México y que negándole la licencia necesitaba de un apoderado que estuviese allí, que no podía costear por carecer de recursos, y así pedía que el apoderado fuera a expensas del Virrey. El 29 de ese mes se accedió a la petición. Replicó entonces Andrés el 21 de noviembre para pedir que se aclarase si su esposa podía reclamar sus bienes, o quedaban definitivamente enajenados, porque en este caso resultaba inútil nombrar apoderado, y que mientras tanto podían darle de esos mismos bienes los 8,000 o 9,000 pesos que se había ordenado le pagase el Tribunal del Consulado de Veracruz y que no se había cumplido.

No hubo resolución favorable a estas cuestiones tan vitales para la existencia de él y de su familia. Fue tanta la miseria de su situación que no tuvo más remedio que dirigir al Rey una carta, el 11 de julio de 1819. En ella le decía que tanto él como su esposa habían abrigado siempre los sentimientos más puros y acendrados de lealtad al más digno de los monarcas. Genaro García comenta esto y dice que Quintana Roo se portó con el candor de un niño. Y no consiguió nada.

Al fin don Agustín Pomposo se apiadó de la situación de sus sobrinos, los perdonó y los ayudó a salir de aquella con-

dición de miseria. Pasaron a México y entonces Andrés pudo reanudar sus estudios de leyes y el 22 de agosto de 1820 se incorporaba en el Ilustre y Real Colegio de Abogados.

En el año de 1821 nació otra hija, la segunda y última. Diéronle el nombre de María de los Dolores. Y en ese mismo año, el 12 de marzo, Andrés fue electo Diputado de Cortes para el bienio 1822-1823. Tenía que hacer el viaje a España y dijo no poder hacerlo por falta de recursos. Tal vez fue un pretexto. Ya se vislumbraba la consumación de la independencia nacional, que tanto habían deseado él y su esposa. Y esperaba que en el nuevo régimen se le concediera alguna posición.